

Proyectos Laborales Pendientes: UDI Podría Rechazar La "Idea de Legislar"⁴³



Jaime Guzmán

La UDI no descarta la posibilidad de rechazar los dos proyectos laborales pendientes cuando se vote la idea de legislar en las comisiones unidas de Constitución y Trabajo de la Cámara Alta. Así lo señaló el senador Jaime Guzmán quien dijo que también está abierta la posibilidad de abstenerse para dar lugar a que el Congreso debata entre las alternativas propuestas por el gobierno y las que presentará la oposición.

"Lo único que no podría ocurrir es que le diéramos nuestros votos favorables porque eso implicaría respaldar las orientaciones centrales de esos proyectos", indicó.

Guzmán dijo que en las iniciativas pendientes las diferencias entre la postura del gobierno y de la oposición son "mucho más profundas" que las que existían en la de terminación de contrato de trabajo.

"En materia de negociación colectiva y huelga existe toda una concepción opuesta entre el proyecto del gobierno y lo que nosotros sustentamos. Por eso, estamos conversando y preparando un proyecto alternativo con RN para que, tal como en la oportunidad anterior, se traduzca en un documento que planteemos en conjunto", dijo.

Afirmó que su partido no está cerrado a conversar con el gobierno. "Pero nos parece más difícil que se alcance un

acuerdo, salvo que el gobierno estuviera dispuesto a modificar orientaciones básicas de sus proyectos".

Destacó que la UDI no acepta que el Estado se mezcle en la negociación colectiva ni que esta se radique en un ámbito distinto al de la empresa "porque sólo en ellas puede medirse el aporte que un grupo de trabajadores realiza a la productividad de la misma, que es el fundamento para determinar las remuneraciones en forma justa".

Agregó que también rechazan terminantemente la idea de una huelga indefinida "que pueda revestir caracteres expropiatorios al privar al propietario de la empresa de su legítimo derecho a hacerla funcionar".

Guzmán dijo que es inaceptable que se exija que la negociación colectiva sea realizada por un sindicato. "Quizás habría que estudiar algún cambio a la legislación vigente en la línea de facilitar que la negociación pueda llevarse a cabo por un número de personas inferior al mínimo que hoy se exige. Eso podría dar una solución a quienes plantean la negociación interempresa como una manera de permitir negociar a trabajadores que no están en condiciones de hacerlo por no reunir el mínimo de personas requerido al interior de la empresa".

Señaló que la comisión política de la UDI resolverá hoy sobre la postura que adoptará en la votación en general de los proyectos. "Cuidaremos, en todo caso, de proceder de una manera que no implique cerrarse a perfeccionar la legislación laboral", dijo.